



TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CANGALLO

Gestión 2019 – 2022
PROVINCIA: CANGALLO
DEPARTAMENTO:
AYACUCHO

Junio, 2018



PRESENTACIÓN

Una de las preocupaciones centrales de nuestro Movimiento Político Regional “Tecnología de Punta para Ayacucho” es la pobreza y pobreza extrema en la cual se encuentra sumida nuestra población, que se agudiza en los sectores rurales de todo el ámbito de la Provincia de Cangallo, por ello, es necesario diseñar estrategias que permitan luchar frontalmente y en forma decisiva contra este flagelo que azota la sociedad.

El Plan de Gobierno Municipal sintetiza los lineamientos generales que servirán de guía para el establecimiento de proyectos con enfoque de desarrollo humano, donde nuestro fin supremo será la persona como centro de desarrollo, además de generar calidad de vida a través de los servicios públicos, mejorar los procesos del desarrollo económico, fortaleciendo la dimensión territorial e institucional priorizando la inversión en el medio ambiente con equidad e igualdad de género, promoviendo los derechos humanos con enfoque intercultural.

El presente Plan de Gobierno Municipal, recoge las inquietudes y expectativas de la población, para lo cual oportunamente y adecuadamente presentaremos propuestas y perfiles de proyectos integrales de desarrollo económico, social, cultural, ambiental e institucional, de tal forma que contribuyan a la construcción de bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestra provincia.

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE CANGALLO

OSCAR RAUL, HUAMACCTO HUACAUSI

I ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1. FINALIDAD

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 5°.- TEPA, se constituye con la finalidad de promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización regional y proceso de moralización social e institucional, en armonía con la naturaleza, su ecología y biodiversidad que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana y excelencia social, en la región.

1.2. PRINCIPIOS.

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 6°.- TEPA, se constituye bajo los siguientes principios:

- A) Defensa de la vida como fin supremo de la humanidad.
- B) Los valores, la ética y moralidad; como base espiritual de la sociedad, como fundamentos de vida y de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la humanidad.
- C) Simetría, equilibrio y armonía en la economía, relaciones sociales, culturales y políticas, como condiciones objetivas y subjetivas de la armonía social en la humanidad.
- D) Defensa de los derechos humanos, como bienes sociales inalienables, inherentes a la naturaleza humana.
- E) La defensa de la familia como y línea generacional de sostenimiento de la humanidad.
- F) La defensa de la naturaleza, la ecología y biodiversidad como sujeto material, espacio y condiciones de vida de la humanidad.
- G) Artículo 7°.- TEPA, es en su esencia un movimiento un movimiento ético e innovador; profundamente moralista, humanista, ecologista y modernista; tiene como doctrina institucional los valores, la ética y moralidad social; como fundamento político la filosofía e ideología andina; sabidurías milenarias cuya aplicación en programa político orientan el destino regional hacia la modernidad y moralidad social, sobre la base de nuestra identidad regional y nacional milenarias.

I. OBJETIVOS POLÍTICOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover y dirigir procesos regionales de afirmación de nuestra identidad regional y nacional; procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; procesos socio culturales de moralización social e institucional; defensa de la ecología, biodiversidad y pleno ejercicio de nuestros derechos sociales que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana, excelencia social en nuestra región.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TEPA, se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a. Promover y dirigir procesos políticos locales y regionales como procesos dinamizadores de la moralización, modernización nacional y transformación estructural del estado.

b. Moralizar la sociedad y sistema institucional, mediante la implementación de una revolución de valores y revolución moral regional; como procesos socioculturales de transformación de la base espiritual de nuestra región y formación de una cultura de valores, ética y moralidad como fundamentos de vida; fundamento de nuestras relaciones económicas, sociales, culturales y políticas; como proceso de liberación de nuestros pueblos de la ignominia social arraigados y proceso espiritual de afirmación de la calidad humana en nuestra región.

c. Promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; mediante la implementación de una revolución científica y tecnológica de generación de conocimientos y adopción de tecnologías, en la modernización de nuestra institucionalidad regional; de los sistemas extractivos, productivos, de transformación, transporte, almacenamiento, conservación, intercambio y distribución de la producción. Modernización de los sistemas de comunicación, control social e institucional; sistemas administrativos, contables, financieros; del sistema educativo, salud, seguridad social y previsional; modernización urbana y de viviendas, de los sistemas creativos, recreativos, deportivos, etc., que permitan alcanzar la calidad de vida en nuestra región.

d. Promover la eliminación de toda intención, forma y acto de perversión social y erradicar la violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia, vandalismo y criminalidad de nuestra región.

e. Organizar la defensa ciudadana y comunitaria, como estructura social de pacificación y erradicación de la delincuencia común, corrupción, narcotráfico y toda forma de violencia, vandalismo y criminalidad en nuestra región.

f. Promover y dirigir procesos sociales de eliminación de toda forma, tendencia e intensión de fraccionamiento, polarización, exclusión, marginación, secularización social o cultural; de dominación y explotación del hombre por el hombre; establecimiento de la simetría, equilibrio y armonía entre los hombres, entre género, raza, cultura, pueblos y nacionalidades en nuestra región.

g. Promover y dirigir procesos económicos de implementación y afirmación de la economía colectiva, solidaria y recíproca; como condición objetiva y base material de la simetría, equilibrio y armonía social en nuestra región.

h. Promover y dirigir procesos políticos de descentralización nacional y regional mediante el ejercicio de competencias, facultades y autonomía regional; fortalecimiento de los gobiernos locales; como procesos institucionales de descentralización y desconcentración efectiva del estado.

i. Defender los derechos históricos y territorialidad de los pueblos milenarios (nativas e indígenas) Sus derechos de propiedad y explotación de sus recursos naturales; aprovechamiento de oportunidades locales y regionales; respeto a sus identidades sociales, culturales y derechos consuetudinarios inherentes.

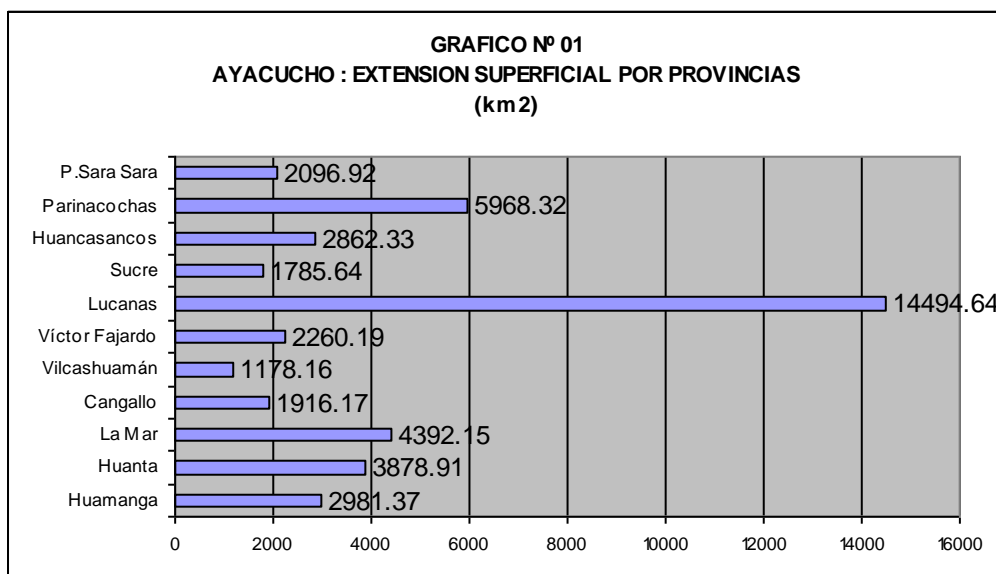
j. Promover la fraternidad, solidaridad, reciprocidad, simetría, equilibrio y armonía social, de género, cultura y pueblos en nuestra región.

II. ANTECEDENTES GENERALES.

III.1.- GENERALIDADES

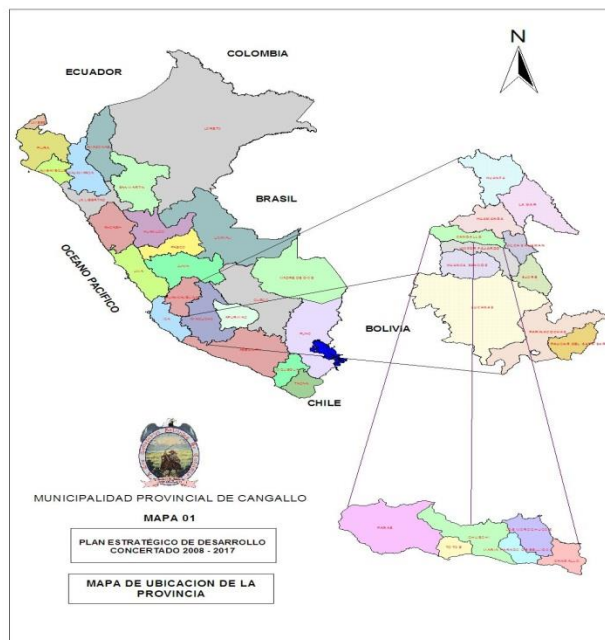
3.2 GEOGRAFIA Y TERRITORIO

La provincia de Cangallo, está ubicada en la zona central del departamento de Ayacucho, entre los 11°49'30" y 74°02'34" de latitud sur y longitud oeste, respectivamente. Ocupa la novena posición a nivel departamental, con una extensión superficial de 1916.17 Km², que representa el 4.4% de la extensión total del departamento de Ayacucho. A excepción de la capital provincial, que se encuentra a 2,577 m.s.n.m., las demás capitales distritales están ubicadas por encima de los 3,000 m.s.n.m.(Gráfico N° 01, Cuadro N° 01, Mapa N° 01 y Figura N° 01).



FUENTE : INEI Almanaque Estadístico 2007

Comprende el territorio que se extiende de oeste a este en la zona central del departamento de Ayacucho, desde los límites con la provincia de Castrovirreyna hasta Vilcashuamán, apreciándose una geografía con relieve accidentado salpicado por pequeñas áreas planas, al fondo del valle en los flancos que corren paralelo por la margen derecha del río Pampas, entre los 2,577 hasta los 3,500 m.s.n.m. (piso medio de las vertientes andinas), en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido y Totos, extremo que marca los límites de la región quechua con la suni continuando con una extensa faja territorial entre los 3,500 a 4,100 m.s.n.m.(piso superior de las vertientes andinas), que se extiende por parte de Cangallo, Los Morochucos, Chuschi, y parte de Totos, , donde presenta una superficie ligeramente ondulada apreciándose en conjunto, una topografía mas o menos horizontal, haciéndose empinada a partir de los 4,100 a los 4,600 y un territorio montañoso sobre los 4,600 m.s.n.m. en el extremo oeste de la provincia de Cangallo, básicamente en parte de Totos y Paras. Esta última área corresponde a las elevaciones mas altas como "Portuguesa" en Paras, ubicada a 5,167 m.s.n.m., Ritipata, Apacheta y Accomate.



El relieve provincial presenta fuertes dificultades para la integración vial y el asentamiento de los centros poblados que se encuentran dispersos en el territorio provincial, sin embargo, es favorable para el desarrollo de la actividad ganadera, sobre todo de camélidos sudamericanos en el piso mas alto de su territorio como Paras y de vacunos en el piso intermedio, es decir, en Los Morochucos y parte de María Parado y Chuschi.

III. CUADRO N° 01

IV. CANGALLO : UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS DISTRITOS 2005

V.

DISTRITO	COORDENADAS		ALTITUD (m.s.n.m.)	REGION
	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE		
Cangallo	13°37'30"	74°08'28"	2577	Sierra
Chuschi	13°34'51"	74°20'57"	3141	Sierra
Los Morochucos	13°33'15"	74°11'36"	3330	Sierra
María Parado de Bellido	13°36'05"	74°14'03"	3236	Sierra
Paras	13°32'54"	74°37'36"	3330	Sierra
Totos	13°33'40"	74°31'17"	3286	Sierra

FUENTE: INEI- Anuario Estadístico 2005

Límites

Por el Norte, con la provincia de Huamanga
 Por el Este, con la provincia de Vilcashuamán
 Por el Oeste, con el departamento de Huancavelica
 Por el Sur, con la provincia de Fajardo

En el ámbito provincial destacan la elevación Portuguesa en la cordillera occidental, ubicada en el distrito de Paras, con una altitud de 5,167 m.s.n.m. en las coordenadas 13°21'45" de latitud sur y 74°38'12" de longitud oeste. El abra de Tunso, en el distrito de Chuschi, al sur del centro poblado de Chuschi, entre el cerro Jellohuayta y la cota 4,430 del cerro Yanamachay, en las inmediaciones de la carretera Ayacucho-Paras, en las coordenadas 13°29'18" y 74°26'34".

3.2 DIVISION POLITICA

La provincia de Cangallo políticamente está dividida en 6 distritos: Cangallo (capital de la provincia y distrito del mismo nombre), Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras y Totos. (Mapa N° 02).

La ciudad de Cangallo, viene a ser la capital de la provincia, que se encuentra al centro del departamento de Ayacucho y a 100 Kms. por la vía longitudinal Ayacucho-Toccto-Condorccochoa-Pampa Cangallo-Cangallo. Se trata de una hermosa ciudad, emplazada en la ribera de los ríos Pampas, Macro y Tenería, a 2,577 m.s.n.m., con un paisaje atractivo y un clima agradable a lo largo de todo el año.

El distrito mas antiguo de la provincia de Cangallo y del departamento de Ayacucho, es la ciudad del mismo nombre con 183 años de vigencia y el de más reciente creación Los Morochucos con 50 años de antigüedad. El distrito de Totos, denota la densidad poblacional mas alta con 39.11 Habit/Km², en razón a que es la jurisdicción mas pequeña a nivel provincial con el 6% de la extensión total y el mas despoblado es Paras con 7 Habit/Km². Los demás distritos denotan densidades que están por encima de la densidad poblacional provincial (Cuadro N° 02).

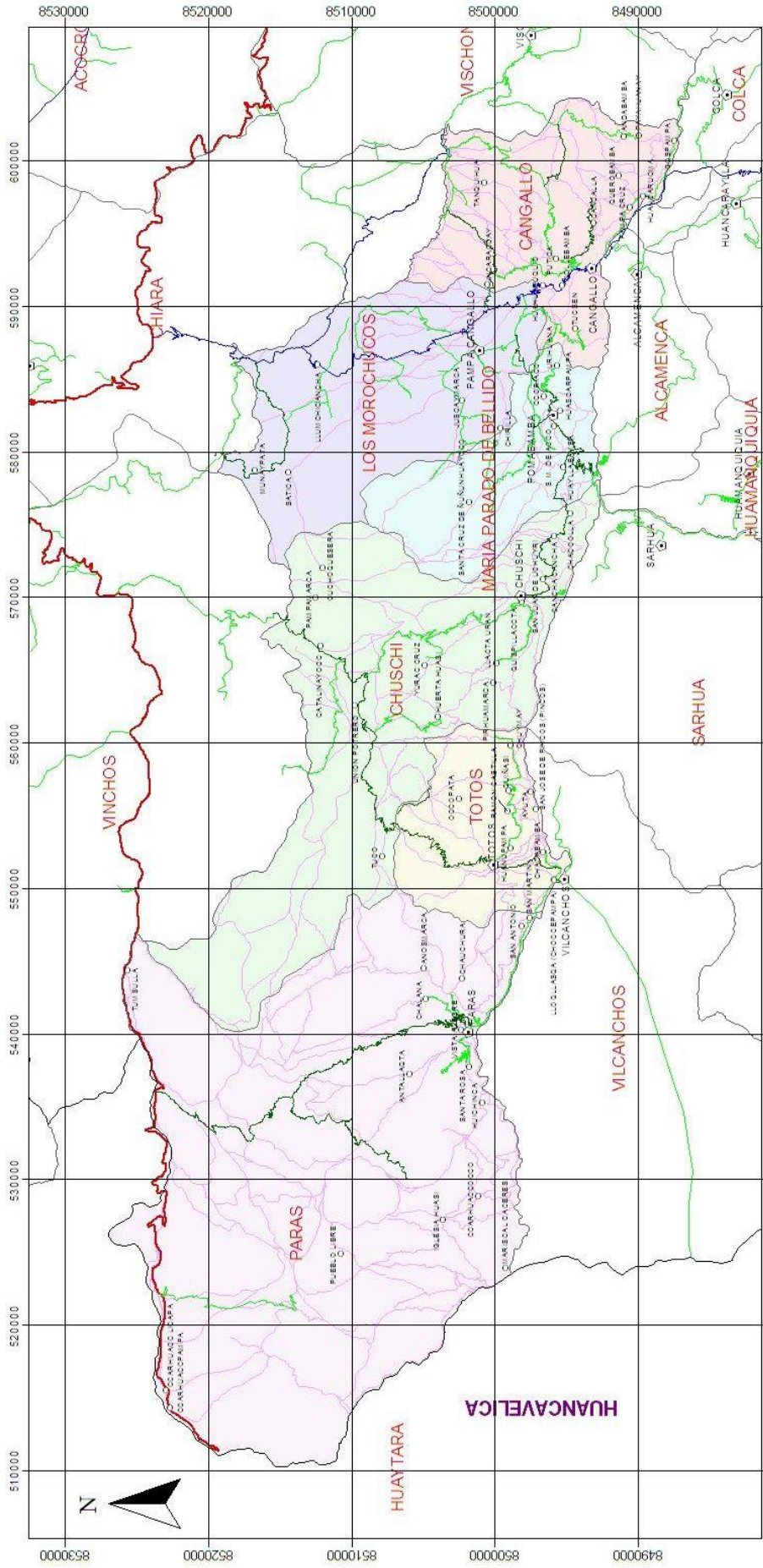
CUADRO N° 02
CANGALLO : DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION, POBLACION CENSADA Y
DENSIDAD POBLACIONAL 2005

DISTRITO	CALIFICACION DE CREACION				POBLACION CENSADA (Habit)	SUPERFICIE TERRITORIAL (Km ²)	DENSIDAD (Habit/Km ²) 2005
	CATEGORIA	NOMBRE	N°	FECHA			
Prov. Cangallo					36977	1916.17	19.30
Cangallo	Ciudad	DL	S/N	30.08.1824	7045	188.58	37.36
Chuschi	Villa	Ley	307	10.11.1906	8917	431.96	20.64
Los Morochucos	Pueblo	Ley	12826	12.04.1957	8016	262.59	30.53
M.P. Bellido	Villa	Ley	S/N	21.11.1902	3047	129.13	23.60
Paras	Pueblo	Ley	12301	03.05.1955	5537	791.01	7.00
Totos	Pueblo	Ley	12301	03.05.1955	4415	112.90	39.11

FUENTE : INEI-Resumen Estadístico 2007

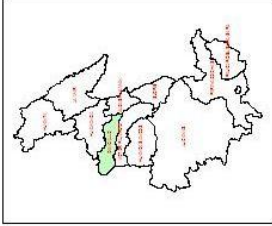
Los distritos mas extensos vienen a ser Paras y Chuschi con 791.01 Km² y 431.96 Km², que ocupan el 40% y el 22.5% de la extensión superficial de la provincia de Cangallo, respectivamente, y el de menor extensión, Totos con 112.90 Km², con solo el 6% de la extensión total de esta provincia.

A excepción de Paras y Pampa Cangallo, las demás capitales distritales están ubicadas en el piso quechua de la provincia, de cara a la cuenca del río Pampas.



SIGNOS CONVENCIONALES


- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centro poblado
- Vía Nacional
- Vía Departamental
- Vía Vecinal (Con Registro MTC)
- Vía Vecinal (Sin Registro MTC)
- Camino Herradura
- Puente
- Pto. de
- Balcón



Escala: 1:400,000

0 8 12 18 Kilómetros

PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSAL MERCATOR (UTM) ZONA 18 SUR
ESFERO Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984



DEPARTAMENTO AYACUCHO
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CANGALLO**

**PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO
CONCERTADO 2008 - 2017**

MAPA
DIVISION POLITICA

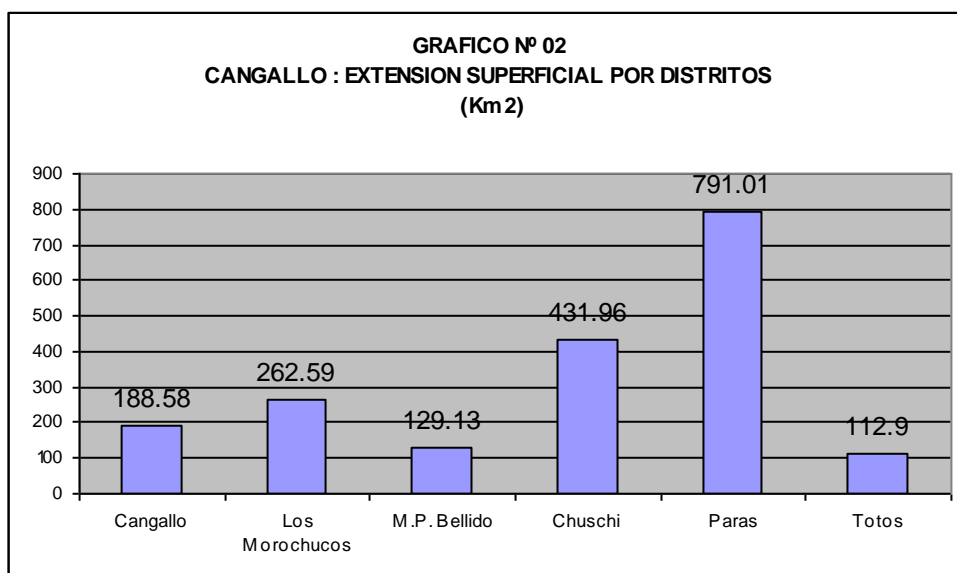
02

PROFESIONAL RESPONSABLE Rto. JOSÉ CARLOS PÉREZ GARCÍA		FECHA: DICIEMBRE - 2007	
ESCALA 1:400,000	PROYECCION: DATUM: UTM - WGS 84 - ZONA 18 S	FUENTES INEC, MTC, Mapa de Municipalidades	

y a los centros poblados de la vecina provincia de Víctor Fajardo como Alcamenca, Huamanquiya, Sarhua y Vilcanchos, de tal modo que su radio de influencia llega a estos poblados a través del comercio, básicamente de las ferias.

1.3 CENTROS POBLADOS

Para consignar información sobre la categorización de los centros poblados, se ha recurrido al Censo de Población y Vivienda de 1993, en vista de que no se disponen de datos actualizados a la fecha. Como es posible apreciar la categorías mas extendidas de centros poblados vienen a ser los caseríos y unidades agropecuarias que representan el 75% de los centros poblados registrados a escala provincial, que suman 372 centros poblados, dando cuenta de la dispersión de los mismos, lo cual le imprime un rasgo predominantemente rural a la provincia de Cangallo. (Gráfico N° 02, Cuadro N° 03 y Anexo N° 02 y 03).



FUENTE : INEI Censo de Población y Vivienda 2003

La disposición de los centros poblados obedece a diversos factores como la presencia de recursos naturales, proximidad a las tierras de cultivo, fuentes de agua, pastos naturales y otros recursos generadores de actividades productivas como la crianza de vacunos, ovinos o camélidos sudamericanos y la proximidad a ejes viales de integración y a localidades en crecimiento, como viene ocurriendo con localidades como Lloqllasqa y Nuevo Cangallo en Totos (ubicados frente a Vilcanchos), el centro poblado Huertahuasi en la nueva vía de integración provincial o el crecimiento acelerado de Pampa Cangallo, con proyección a convertirse en una ciudad de importancia intermedia en un mediano plazo.

La dispersión de los centros poblados, a nivel provincial, dificulta la integración vial, a este factor adverso se agrega la topografía accidentada del territorio, sin embargo, se cuenta con una red vial que permite el intercambio comercial y la prestación de los servicios esenciales. Durante la etapa de la violencia las poblaciones dispersas intentaron agruparse, en función al factor seguridad y gestión para la dotación de los servicios esenciales, sin embargo, con la pacificación esta tendencia se revirtió volviéndose a configurar la disposición de los asentamientos con las características ya señaladas.

CUADRO N° 03
CANGALLO : CENTROS POBLADOS POR DISTRITOS SEGÚN CATEGORIA 1993

DISTRITOS	CATEGORIA DE CENTROS POBLADOS							
	CIUDAD	PUEBLO	VILLA	ANEXO	CASERIO	U.A.	CC	OTROS
Cangallo	01	09	-	15	39	-	11	02
Chuschi	-	01	01	03	16	12	-	03
Los Morochucos	-	01	-	04	31	45	12	
M.P. de Bellido	-	-	01	01	35	01	-	-
Paras	-	01	-	09	35	45	01	03
Totos	-	01	-	10	11	12	-	-
T O T A L	01	13	02	42	167	115	24	08

FUENTE: INEI – Directorio Departamental de Centros Poblados Ayacucho 2018

1.4 CLIMA

Desde el punto de vista climático, Cangallo, registra las siguientes características (Cuadro N° 04):

- **Clima Templado Moderado Lluvioso Cw** : Comprende la zona baja de Cangallo, María Parado de Bellido, Chuschi, Totos y Paras colindante con río Pampas, entre los 2,577 m.s.n.m. hasta los 3,500 m.s.n.m.
- **Clima Frío o Boreal Dwb** : Se extiende de Putica, Chichucancha pasando por Los Morochucos, hasta parte de Chuschi y María Parado de Bellido, entre los 3,500 hasta los 4,100 m.s.n.m.
- **Clima de Temperatura Seca Alta Montaña ETH** : Comprende básicamente el distrito de Paras, entre 4,100 a los 4,600 m.s.n.m

Se distinguen dos estaciones bien diferenciadas; la temporada de estación seca (de abril a setiembre) y la estación lluviosa que se inicia en octubre y permanece hasta marzo.

CUADRO N° 04
UNIDADES FISIOGRAFICAS DE LA PROVINCIA DE CANGALLO

PROVINCIA FISIOGRAFICA	PROVINCIA CLIMATICA	GRANDES PAISAJES	SEGURIDAD FISICA
Sierra	C-4 Clima Templado Semiárido 2,000-3,500 m.s.n.m. Región : Quechua	Relieve de laderas erosionables y quebradas	Erosión Huayco Deslizamiento
	C-3 Clima Frío Seco 3,500-4,000 m.s.n.m. Región : Suni	Laderas de montañas y quebradas	Erosión Huayco Deslizamiento
	C-2 Clima Muy Frío Seco 4,000-4,800 m.s.n.m. Región : Puna	Relieve montañoso y quebradas Meseta y colinas	Deslizamiento

FUENTE: Gobierno Regional Ayacucho. Inventario Regional de RRNN. 2005

1.4 ACCESIBILIDAD

El eje vial principal, sobre el cual se articulan los caminos vecinales de la provincia, es la carretera departamental, más conocida como la carretera longitudinal que une el norte y sur del departamento de Ayacucho : Ayacucho-Toccto-Condorccochoa-Pampa Cangallo-Cangallo que también integra a las vecinas provincias de Víctor Fajardo, Huancasancos y Sucre, ubicadas al sur del departamento de Ayacucho.

A esta vía se empalma, en Pampa Cangallo (Hualchancca), la carretera transversal vecinal que conecta Chuschi y María Parado de Bellido y al que próximamente se integrarán, también, los distritos de Totos y Paras, esquema que permitirá consolidar la integración vial provincial. El distrito de Chuschi también cuenta con conexión directa a la capital departamental mediante la vía Ayacucho-Puncupata-Chuschi que se conecta a la Vía Los Libertadores. Los distritos de Totos y Paras, se conectan a la ciudad de Ayacucho por la Vía Los Libertadores.

Además del eje vial principal existen otros ejes viales importantes como :

- Niñachapampa – Santa Fe – Ritipata – Paras.
- Puncupata-Tuco-Tucoccasa-Totos.
- Hualchanca-Pomabamba-Chacolla-Chuschi.

La ruta que tiene el mayor flujo y mejor servicio de transporte de pasajeros, es la que utilizan los centros poblados de Condorccochoa, Chanquil, Pampa Cangallo y la capital provincial Cangallo, por estar ubicados en la vía longitudinal del sur, (carretera departamental que une el norte y sur del departamento de Ayacucho), por el que transitan empresas formales e informales y carros particulares. En la ruta Ayacucho – Cangallo - circulan 8 empresas formales, con un promedio de dos vehículos por día, haciendo un total de 16 vehículos y 240 personas, aproximadamente por día.

El distrito de Chuschi, ubicado al extremo oeste de la capital provincial, cuenta con un promedio de 04 vehículos de transporte de pasajeros por día, dos ingresan por Pampa Cangallo, (empresa "Arco Iris") y las otras dos por la Vía Libertadores, ruta Putacca - Puncupata (Empresa "Ventura"). La que ingresa por Pampa Cangallo atiende los pasajeros del distrito de María Parado de Bellido, particularmente su capital Pomabamba.

Los distritos de Paras y Totos son los que carecen de un servicio diario de pasajeros, a Paras viajan dos combis los miércoles y viernes de cada semana. A Totos el servicio es de dos veces por semana, (los días sábados y martes) con dos pequeños buses camión. No existe un servicio regular a los centros poblados del interior de cada distrito, el mismo que es cubierto por camionetas o servicios eventuales. (Cuadro N° 05).

CUADRO N° 05
CANGALLO : CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DISTRITO	EMPRESA	ORIGEN	DESTINO	DISTAN CIA (Km)	N° PASAJEROS	FRECUEN CIA		TIPO VEHICULO
						DIARIO	SEM.	
Cangallo	Virgen de Asunción	Ayacucho	Cangallo	100	30	02		Combi
	Tinka Tours	Ayacucho	Cangallo	100	30	02		Combi
	Nuevo León	Ayacucho	Cangallo	100	30	02		Combi
	Perla Andina	Ayacucho	Cangallo	100	15	01		Combi
	Los Sureños	Ayacucho	Cangallo	100	15	01		Combi
	León del Sur	Ayacucho	Cangallo	100	30	02		Combi
	Andina Tours	Ayacucho	Cangallo	100	30	02		Combi
	Estrella del Sur	Ayacucho	Cangallo	100	15	01		Combi
	Rey Bus*	Cangallo	Lima	600	45		03	Ómnibus
	Los Libertadores*	Cangallo	Lima	600	15		01	Ómnibus
Extra Prov.	Libertadores*	Pomabamba	Lima	540	10		01	Bus camión
Chuschi	Arco Iris	Ayacucho	Chuschi	135	30	02		Combi
	Los Tigres	Ayacucho	Chuschi Vía Lib.	140	45	03		Combi
	Expreso Ventura	Ayacucho	Chuschi Vía Lib.	140	15	01		
Extra Prov.	Libertadores*	Chuschi	Lima	600	20		01	Bus camión
Paras	Informal	Ayacucho	Paras	135	30		02	Combi
Extra Prov.	Transandino*	Paras	Lima	550	15		01	Bus camión
Totos	Informal	Ayacucho	Totos	145	40		02	Combi grande
Extra Prov.	Trasandino*	Totos	Lima	600	10		01	Bus Camión

FUENTE : Plan Vial Provincial Participativo 2007-2011

.- BREVE RESEÑA HISTORICA

Históricamente, se encuentran evidencias de horticultores nómades y seminómadas hace 3,000 a.c. en las orillas de los ríos Macro y Pampas (Huertapata y todo el lado izquierdo del río Pampas hasta Chuschi), que son pequeñas contenciones de tierra hecho con piedras pequeñas que sirvieron en esa época, a los agricultores cangallinos para sobrevivir con la naturaleza. El periodo formativo que termina 200 años d.c. en nuestra provincia lo encontramos en casi todas las comunidades antiguas, al que los comuneros hoy conocen como Ñaupallacta y otros como Jintipatlun o Llaqtan.

Los desarrollos regionales que van de 200 a 600 d.c., se inician en Ayacucho, con la cultura Huarpa, caracterizado por la presencia de comunidades aledañas que aglutinan grupos humanos plenamente establecidos en distintos lugares del territorio regional, cuyas evidencias en esta provincia las vamos a encontrar en las comunidades de Incaraccay, Juscaimarca, Pampa Cangallo, Matero y otras donde hubo una fuerte explotación de los recursos naturales en su beneficio. En los primeros 600 años de nuestra era, los pueblos ayacuchanos y su cultura se singularizan, se identifican con su región y explotan al máximo sus recursos. Este periodo en territorio ayacuchano está representado por la cultura Huarpa, que corresponde al periodo de los desarrollos regionales, cuyos restos en mayor proporción se concentran en el territorio norteño de Ayacucho, aunque algunas evidencias vienen indicando que posiblemente esta cultura tuvo relaciones con la zona selvática del río Apurímac y hacia el sur se encuentran evidencias en la cuenca del río Pampas (Cangallo).

El fundamento de la actividad económica de los Huarpas, estuvo en el dominio alcanzado en su

tecnología agropecuaria, lo que les permitió tener una producción permanente y una productividad muy intensa en sus cultivos. El desmembramiento de los reinos y señoríos teocráticos dan origen al Imperio Wari, que representa en los andes la consolidación de las sociedades urbanas, periodo en el cual alcanzan auge nuevas formas de actividad basadas en la producción artesanal en gran escala y en el intercambio de productos manufacturados, intensificándose la actividad comercial.

Al producirse la desaparición del Imperio Wari, en la región Ayacucho, surgen nuevos pueblos con nuevas costumbres, diferente organización social política y nuevas manifestaciones culturales, nos estamos refiriendo a la sociedad de los Chancas que estaba organizado en señoríos que ocupaban determinadas áreas con recursos naturales aprovechables.

Los estudios arqueológicos han permitido descubrir más de 120 poblados Chancas que se ubican en toda la extensión de los territorios que comprende la cuenca del río Pampas, desde su nacimiento en la laguna de Choclococha hasta su unión con el río Apurímac en Abancay. Las evidencias los encontramos en el área que hoy ocupa la comunidad de Huallchancca en el lugar denominado Qocha Orcco : Mutuychaca, Uylocunchaca, Tambochaca y Muyochaca; Plazachayoc en Chauchura y muros de habitaciones, andenerías y torreones en Huichinca, estos últimos en Paras.

Los chancas y los incas se enfrentaron en una guerra para solucionar la contradicción política que mantenían con relación al dominio central sur de los andes. Con la derrota de los Chancas, los incas inician su conquista y la organización del Estado Imperial del Tahuantinsuyo, cuya máxima expresión político administrativa en la sierra central del país, fue Vilcashuamán.

La solución para el pleno dominio y pacificación de la región ayacuchana, que administrativamente era una provincia incaica o wamani perteneciente al Contisuyo, fue encontrada en la aplicación de la política de los mitimaes que eran grupos de familias que eran trasladados de sus lugares de origen a otros lugares diferentes dando lugar a la desarticulación en su relación, sociedad, cultura y paisaje geográfico.

En el Cuadro Nº 06, se señalan los pueblos que fueron trasladados a la provincia de Cangallo, como mitimaes configurando todo un fenómeno multiétnico y de convergencia de diversas herencias históricas y condiciones culturales provenientes de casi los mas importantes lugares del antiguo Perú andino. Ya en la República, la Constitución Política de 1823, ratificó la división política del país en departamentos, provincias y distritos que vienen a sustituir a las denominadas intendencias, provincias eclesiásticas y curatos de la colonia.

CUADRO Nº 06
CANGALLO : AREAS CON MITIMAE Y NO MITIMAE EN EL TAHUANTINSUYO

Pueblos Trasladados	Destino
AREAS CON MITIMAE	
Aimaraes	Chuschi, Huarcaya, Cancha Cancha, Paras y Totos
Huanta	Sarhua
Yunca	Actual provincia de Cangallo, especialmente el distrito
Canas	Pomabamba, Quispilaccta, Totos
Angaraes	Chuschi, Cancha Cancha
Yanahuara	Auquilla
Hananchillques	Canaria, Colca, Cayara. Huancapi, Huancaraylla, Putica
AREAS NO MITIMAIZADAS	
Condes	Tomanga
Aimaraes	Chuquihuarcaya, Auquilla, Chuschi, Cancha Cancha, Putica, Taulli, Paras, Totos
Lucanas	Andamarca, Huamanquiya, Carapo, Uchu, Tinca, Patará, Manchiri
Chocorbos	Vilcanchos, Coras, Espite, Urancancha, Paras, Cocas
Tankiguas	Chuschi, Manchiri, Quilla, Pitahua, Pomabamba, Huancarucma, Cangallo, Sacsamarca.
Quichuas	Vischongo, Chacamarca, Pomacocha, Chanin
Xaujas	Sancos, Sacsamarca

La presencia española dejó evidencias consistentes en templos (Putica, Cangallo, Chuschi, Huambalpa, Huamanquiya, Quispillaccta, Sarhua, Huahuapuquio y Alcamenca). En la colonia las principales actividades estuvieron concentradas en la explotación minera, la agricultura mediante haciendas y el sistema de obrajes.

En esta etapa y sobre todo en la de emancipación, la población cangallina tuvo un destacado papel en la guerra de la independencia. En el año 1814, los cangallinos engrosaron las filas de la revolución de Pumacahua y Angulo, que al mando de Gabriel Béjar y Manuel Hurtado De Mendoza tomaron la ciudad de Huamanga, donde muchos de ellos fueron fusilados por el ejército español.

En 1815, surge la insigne figura de Basilio Auqui Huaytalla, quien comandó a los aguerridos y valerosos "Morochucos", junto a las guerrillas de Quiroz, Felipe Rosell y Valentín Munárriz. Basilio Auqui hizo frente a los realistas en varias ocasiones demostrando valentía, una de sus acciones más importantes fue exterminar a un centenar de españoles en el río "Seqccha pampa".

El 17 de diciembre de 1821 el general español Carratalá, mandó destruir e incendiar Cangallo, porque este pueblo fue considerado como el centro de las montoneras y conspiraciones patriotas; en esta misma época destaca la figura de María Parado de Bellido, mujer valiente, nacida en Paras ejemplo de fidelidad patriótica, fue fusilada en Huamanga el 27 de marzo de 1822, al no delatar la ubicación de las tropas patriotas.

En reconocimiento a la valerosa y decidida contribución del pueblo de Cangallo a la lucha emancipadora, el General San Martín expidió un decreto, el 24 de noviembre de 1821, premiando el patriotismo de los peruanos de **Cangallo**, en el cual disponía que los pobladores desde la edad de los 15 hasta los 50 años debían llevar un escudo elíptico en el brazo izquierdo, con una inscripción que decía: **"A los constantes Patriotas de Cangallo"**, bordado en hilo de plata. Por Ley del 23 de Mayo de 1828 se le dio el Título de **"HEROICA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE CANGALLO"**.

En la colonia la provincia de Cangallo, perteneció al Corregimiento de e Intendencia de Huamanga de 1540 a 1798 y entre los años 1795 a 1884, respectivamente. Al mismo tiempo perteneció al Partido de Vilcashuamán. El 14 de noviembre de 1910 don Augusto B. Leguía firmó el cúmplase de la Ley N° 1306, separando de Cangallo una porción de su territorio para constituir la provincia de Víctor Fajardo.

A lo largo de su existencia, la actual provincia de Cangallo, se ha mantenida unida a Fajardo y Vilcashuamán, hasta su respectivas creaciones en 1910 y 1984 respectivamente. La provincia de Cangallo, junto con las actuales provincias de Huancasancos, Sucre, Fajardo y Vilcashuamán, forman parte del sub espacio central que presentan similitudes, tanto en su conformación topográfica, altitudinal y condiciones socio económicas de exclusión, pobreza y una notable ausencia del Estado.

La importancia de la ciudad de Cangallo, queda reflejado en el rol que cumplió como sede administrativa de prestación de servicios sociales y comerciales en los últimos 40 años, a partir del radio de acción provincial, tal como se consigna en el Cuadro N° 07, con un espacio de acción que abarcaba hasta Ocros de la provincia de Huamanga y toda la provincia de Vilcashuamán. La delimitación vigente en 1984, es la que persiste hasta la actualidad.

CUADRO N° 07
CANGALLO : SECUENCIA DE LA DEMARCAACION TERRITORIAL EN LOS ULTIMOS 40 AÑOS

AÑO	PROVINCIA	AMBITO
1967	Cangallo	Cangallo, Accomarca, Carhuanca, Concepción, Chuschi, Huambalpa, Los Morochucos, María Parado de Bellido

		Ocros, Paras, Totos, Vilcashuamán, Vischongo
1984	Cangallo	Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras, Totos.
	Vilcashuamán	Vilcashuamán, Accomarca, Carhuanca, Concepción, Huambalpa, Vilcashuamán, Saurama, Independencia

La toponimia fue creada por el Inca Pachacutec, quien al conquistar Vilcashuamán y toda la región del río Pampas, llegó a la parte alta de este valle y vio que había un cerro blanco flanqueado por tierras rojizas, en forma de una bandera al que puso el nombre de "angallo" en honor a la vestimenta de la mujer de Vilcashuamán y del Cusco, que usaron esta indumentaria en la época incaica compuesto de un manto rojo y blanco en la espalda al que llamaban "angallo".

VI. VISIÓN DE DESARROLLO.

En La Provincia de Cangallo, que es una ciudad moderna con valores. Los pobladores han mejorado su calidad de vida a través de la cobertura de los servicios de salud, educación, saneamiento básico y electricidad. Es un territorio ordenado, seguro y promotor del desarrollo económico sostenible que preserva el medio ambiente con el manejo adecuado de sus recursos naturales.

Es reconocido como destino turístico. Cuenta con un gobierno local democrático, concertador y transparente que promueve la participación de los ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales para el desarrollo integral del distrito.

VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN

DE GOBIERNO 7.1.PROBLEMAS

7.1.1. PROBLEMAS DE DIMENSIÓN SOCIAL.

En La Provincia de Cangallo tiene un nivel de pobreza por debajo de lo permitido por la Naciones Unidas, esto se debe ha que no existe una política para desterrar la pobreza y miseria en que viven nuestros pueblos, deficiente servicio del sistema educativo, la precaria atención y prevención en los servicios de salud pública. En la provincia de Cangallo, la mayoría de sus localidades carece de alta tasa de desnutrición crónica en niños menores de 05 años, servicios básicos fundamentales como: el sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe, careciendo en las autoridades ediles una política adecuada para solucionar este gran problema tan negativo para nuestra población.

Educación

Calidad de los Servicios Educativos

Los servicios educativos se caracterizan por su baja calidad. Muestra un bajo nivel en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, que se atribuye a una curricula que no esta adecuada a la realidad regional y mucho menos a la realidad provincial, altos niveles de desnutrición infantil, que en el caso de la provincia supera el 30%, el poco interés de los padres de familia respecto a la educación de sus hijos, lo cual origina los altos índices de deserción escolar.

Por otro lado, la deficiente formación docente, el incumplimiento de sus funciones de formador y educador de los futuros ciudadanos y la poca capacidad de gestión de los directores y docentes para mejorar sus instituciones educativas y aulas de clase; a todos estos problemas se adiciona además el precario equipamiento y la infraestructura, que no presta condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cobertura del Servicio Educativo

Según las estadísticas que maneja el sector educación, el nivel primario es el absorbe el

mayor volumen de población estudiantil en relación a los demás niveles educativos, pero lo que se observa es que en el 2001 hay una disminución del 31% respecto al 2000, hasta el 2003 que muestra un ligero incremento, para nuevamente disminuir hasta 39% en el 2006, con relación al año 2000. El que se ubica en segundo lugar con relación a la cantidad de estudiantes es el nivel secundario, en este caso si bien hay una constante disminución de los estudiantes a partir del 2001, pero en el 2006 llega con un ligero incremento de 2% con relación al año inicial (2000); similares casos ocurren en los demás niveles y/ modalidades. La diferencia considerable de la población estudiantil del nivel primario con relación al nivel secundario, nos hace suponer que las provincias y sobre todo en la población campesina, las posibilidades de continuar con los estudios secundarios es muy escasa, debido a factores económicos, razón por la cual prefieren quedarse con los conocimientos esenciales y buscar trabajo no calificado o quedarse en sus actividades agropecuarias.

En cuanto al número de estudiantes matriculados durante los 7 años analizados no ha sido constante, se observa variaciones en cada año, sin una tendencia definida. El año 2000 es el que muestra una mayor población escolar, mientras que el 2001 es el de menor población, el 2006 se observa un ligero repunte en cuanto al número de alumnos matriculados.

Si analizamos por género, en el nivel inicial hay una ligera predominancia del varón con respecto a la mujer, pero no es significativo, solo hay una diferencia de 1%, casi como un empate. En el caso del nivel primario, es lo contrario del caso anterior, la mujer es mayor en un promedio de 1% con relación al varón, esto quiere decir que se revirtiendo de alguna manera la inequidad de género, al menos en estos dos niveles educativos, será que los padres van comprendiendo la importancia de educar a los hijos de ambos sexos en igualdad de condiciones.

Pero esta situación se revierte totalmente en el caso del nivel secundario, el varón tiene amplia diferencia con un promedio de 40% sobre la población estudiantil femenina; esto nos hace pensar en la mentalidad machista de las familias campesinas, que educan a sus hijas mujeres solo hasta el nivel primario y luego asumen ya otras responsabilidades dentro del hogar como cocinar, cuidar a los hermanos menores, entre otros, además los padres siguen pensando que es más importante la educación de los hijos varones que de las mujeres; persistiendo en este caso la inequidad de género.

Esto nos explica también el porqué de la presencia en gran número de las mujeres en los programas de alfabetización y en los niveles de educación primaria y secundaria de adultos

Salud

La tasa global de fecundidad es de 4.1 hijos x mujer, la tasa bruta de fecundidad es de 13.8 por mil habitantes y la tasa bruta de natalidad (relaciona el total de nacidos en un año respecto a la población total a mitad del año) es de 489 por cien mil habitantes. La tasa de mortalidad infantil es de 100 por mil. Los motivos por los que la población no acude a consulta son de índole económica, falta de confianza, falta de medicamentos y maltrato a los usuarios. La barrera atribuida al idioma no tiene incidencia como factor de no consulta de la población.

Oferta de los Servicios de Salud

Los resultados muestran que el Hospital de Cangallo, de los 15 servicios registrados, no cuenta con consultorio del adulto, general y quirófono. En los centros de salud no cuentan con consultorio general y ecografía, teniendo en condiciones precarias los servicios de consultorio del adulto, reposo, odontología y quirófono. La realidad es mas precaria a nivel de puestos de salud, que a excepción del consultorio de la mujer, tópico, farmacia, consultorio del niño y emergencia, tienen ambientes improvisados para la prestación de los demás servicios. (Cuadro N° 43). Solo en el hospital de Cangallo, se realizan exámenes de hematología, bioquímica, bacteriología y cultivos. En

general los establecimientos de salud muestran un bajo nivel resolutivo.

ESSALUD Cangallo, funciona en un local alquilado, tiene una cobertura aproximada de 2,000 usuarios entre titulares y parientes.

**CUADRO N° 43
CANGALLO : SERVICIOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

SERVICIO	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	PUESTO DE SALUD
Consultorio de la Mujer	100.00	100.00	100.00
Tópico	100.00	100.00	95.9
Farmacia	100.00	100.00	95.9
Consultorio del Niño	100.00	100.00	93.9
Emergencia	85.7	100.00	73.5
Sala de Parto	85.7	100.00	71.4
Hospitalización	100.00	100.00	61.2
Consultorio del Adulto	14.3		46.9
Reposo	28.6	100.00	30.6
Medicina General	85.7	100.00	14.3
Consultorio General			4.1
Laboratorio	71.4	100.00	2.0
Ecografía		100.00	2.0
Odontología	42.9	100.00	2.0
Quirófano	14.3		

FUENTE : Demanda y Oferta de los Servicios de Salud-DIRESA-PACD 2018

La provincia de Cangallo pertenece a dos Redes de Salud, debido a que no está integrada vialmente con todos sus distritos y comunidades. El Hospital de Apoyo de Cangallo es donde se realiza la referencia de pacientes al Hospital Regional de Ayacucho y ESSALUD Departamental. Cuenta con 29 postas sanitarias, 06 centros de salud y un hospital del MINSA y una Posta Sanitaria de ESSALUD. (Cuadro N° 44).

**CUADRO N° 44
CANGALLO : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

RED	SEDE DE RED	MICROR. Y HOSPIT.	SEDE DE MICR.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
				P.S.	C.S.	HOSP.	ESSALUD
Ayacucho Centro	Cangallo	Cangallo	Cangallo	07	01	01	01
		Vilcashuamán	Vilcashuamán	01			
		Pampa	Pampa	02	01		
		Cangallo	Cangallo				
		Pomabamba	Pomabamba	02	01		
		Chuschi	Chuschi	04	01		
Huamanga	Ayacucho	Putacca	Totos	07	01		
		Vinchos	Vinchos	05	01		
		San J. Bautista	San J. Bautista	01			
			TOTAL	29	06	01	01

FUENTE: Dirección Regional de Salud Ayacucho 2006

7.1.2. PROBLEMAS DE DIMENSIÓN ECONOMICA.

A nivel de la Provincia de Cangallo, telecomunicación, internet, televisiva y la infraestructura vial, que es de vital importancia para mejorar la infraestructura social y productiva que sirve para la integración de los pueblos, se encuentra deteriorada, dificultando la comunicación entre los centros de producción y distribución interdistrital, afectando negativamente la economía de la población, en consecuencia la producción y comercialización de los productos agropecuarios tienen altos costos, disminuyendo los ingresos familiares del distrito.

En la Provincia de Cangallo, siendo eminentemente ganadera, agrícola, es limitado en la implementación de un programa integral agrario, para así poder luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, para mejorar y garantizar la seguridad alimentaria con la finalidad de reducir la desnutrición en los niños y niñas.

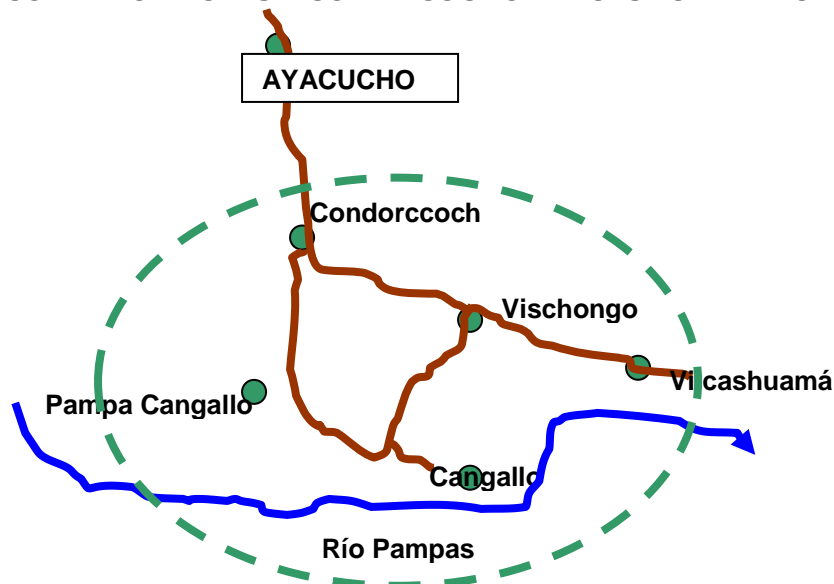
Turismo

La actividad turística no está desarrollada en la provincia, a pesar de contar con importantes atractivos. Lamentablemente no existe un Plan Integral de Desarrollo Turístico a nivel regional, tampoco políticas que apoyen la puesta en valor de los recursos turísticos existentes en las provincias y el establecimiento de nuevos circuitos. No obstante lo señalado, la mayor limitante para el desarrollo turístico de la provincia y la región es la falta de vías adecuadas y de infraestructura turística como son: hoteles, restaurantes, servicios de transporte con niveles de calidad.

En relación al potencial turístico de la provincia, se cuenta con recursos disponibles mas no así con productos turísticos ofertables, salvo los recursos naturales o paisajísticos como: las cataratas, aguas termales y el turismo costumbrista o vivencial, en el marco de la nueva tendencia del turismo a nivel mundial. Es decir, esta actividad aún no está desarrollada, por tanto no existen personas dedicadas exclusivamente a esta actividad, salvo en ocasiones muy especiales.

Sin embargo, la posibilidad del asfaltado hacia Andahuaylas por la ruta del Cápac Ñan abre grandes posibilidades de posicionar la oferta turística del extremo sur este de la provincia de Cangallo, combinando los atractivos turísticos de corte arqueológico de Vilcashuamán y paisajísticos, de aventura y vivenciales de Cangallo, conformando el anillo turístico Vilcashuamán-Cangallo. (Gráfico N° 12).

GRAFICO N° 12
CORREDOR TURISTICO AYACUCHO-VILCASHUAMAN-CANGALLO





Fotografía Nº 03: Bajada de Reyes en Cangallo, única en su género a nivel regional.

7.1.3. PROBLEMAS EN DIMENSIÓN TERRITORIAL.

En la Provincia de Cangallo no tenemos una política de prevención ante la presencia siempre activa de “Fenómenos Naturales” como por ejemplo: las lluvias torrenciales, la granizada, las sequías y desastres naturales que finalmente afectan negativamente a los agricultores y la población general.

Cangallo es una provincia con serios problemas de limitrofes dentro de sus distritos y centros poblados; lo cual es limitante para la gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos de Inversión, por la carencia de los saneamiento físicos legal de los terrenos.

De la misma manera la sensibilidad social ante la extracción informal e ilegal de mineral de cualquier tipo, y se considera que tiene que cumplir un rol protagónico, defendiendo y haciendo valer sus derechos del pueblo, protegiendo el medio ambiente, ya que en los distritos vecinos actualmente existen yacimientos de minerales en explotación sin consulta previa a la población, por esa razón la provincia de Cangallo será constante vigilante en el legal cumplimiento de las leyes de explotación minera.

7.1.4. PROBLEMAS EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la Provincia de Cangallo, se ha convertido en una ciudad donde la inseguridad ciudadana esta creciendo, donde se necesita estrategias de trabajo integral entre las autoridades ediles, comunales, privadas para evitar los efectos de la delincuencia común, los asaltos, comercialización de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, lo cual expone y pone en riesgo a la población especialmente a los niños y niñas y la juventud en general.

En la Provincia de Cangallo existe baja participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones públicas, y en especial de la juventud en la solución de la problemática de nuestra provincia.

Actores Sociales

El cuadro nos muestra las instituciones existentes, algunas de las cuales tienen sus representaciones a nivel de anexos y centros poblados. El representante de la autoridad política a nivel provincial es el gobernador provincial, a nivel distrital el gobernador distrital y a nivel de anexos el teniente gobernador. Igual ocurre con el gobierno local y el juez, que en los centros poblados o anexos está representado por el agente municipal y el juez de paz no letrado respectivamente. En la mayoría de los casos su presencia no es significativa, porque no tienen capacidad de decisión, pero son útiles en la solución de problemas de su nivel.

Entre las instituciones públicas más importantes tenemos a la UGEL Cangallo que administra la gestión educativa a nivel de la provincia, al igual que la Red de Salud Ayacucho Centro que administra las provincias de Cangallo, Fajardo, Huancasancos y parte de Vilcashuaman.

En cuanto a las ONGs podemos señalar que, en la provincia de Cangallo trabajaban las siguientes: IDESI, TADEPA, CEDAP, Manuela Ramos, ADRA, Vecinos Perú, Asociación Bartolomé Aripaylla, Procaya, AMARES, COPUCNA, Paz y Esperanza y Red Rural Sondondo en función a sus propios objetivos y estrategias.

Por otro lado debemos señalar que existen instituciones públicas que sin tener oficinas a nivel provincial realizan diversos trabajos, entre estas entidades podemos mencionar: FONCODES, PRONAA, MIMDES, PROVIAS DESCENTRALIZADO, Proyecto Especial Sierra Centro Sur, PETT entre otras. (Cuadro N° 52 y Gráfico N° 13).



Fotografía N° 03: Monumento a la Paz Totos

CUADRO N° 52
INSTITUCIONES PUBLICAS, AMBITO Y DEPENDENCIA JERARQUICA EN LA PROVINCIA DE CANGALLO

ENTIDAD	DENOMINACION	AMBITO	DEPENDENCIA JERARQUICA
PODER EJECUTIVO			
Gobierno Central	Gobernación	Provincial	Ayacucho
Gobierno Regional	Of. Sub Regional Cangallo	Provincial	Ayacucho
Ministerio de Agricultura	Agencia Agraria Cangallo	Provincial	Ayacucho
PRONAMACHCS	Agencia Zonal Cangallo	Provincial	Ayacucho
Ministerio de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Provincial	Ayacucho

Ministerio de Salud	Red de Salud Ayacucho Centro	Multiprovincial	Ayacucho
ESSALUD	Puesto de Salud	Provincial	Ayacucho
Ministerio del Interior	Comisaría Cangallo, Chuschi, Paras	Distrital	Ayacucho
Ministerio de Defensa	Base Contra Terrorismo N° 43 "Mariscal Cáceres" Pampa Cangallo	Provincial	Cuartel "Los Cabitos" de Ayacucho
GOBIERNO LOCAL			
Municipalidad Provincial	Municipalidad Provincial de Cangallo	Provincial	Ninguna
Municipal Distrital	Municipios Distritales de Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras y Totos.	Distrital	Ninguna
PODER JUDICIAL			
Ministerio Público	Fiscalía Provincial Mixta	Provincial	Ayacucho
Corte Superior de Justicia	Juzgado Provincial Mixto	Provincial	Ayacucho
	Juzgados de Paz Letrados de Totos y Chuschi	Distrital	Cangallo
OFIC.PÚB.DESCENT.			
RENIEC	Oficina Zonal	Provincial	Ayacucho
ENTID. BANCARIAS			
Banco de la Nación	Agencia Cangallo	Provincial	Ayacucho
EMPRESAS PRIVADAS			
Electrocentro SA	Oficina Cangallo	Provincial	Ayacucho
ONGs			
IDESI	Eventual	Cangallo	Ayacucho
TADEPA	Eventual	Distrital	Ayacucho
Manuela Ramos	Eventual.	Provincial	Ayacucho
ADRA	Eventual	Provincial	Ayacucho
Vecinos Perú	Oficina coordinación	Paras, Totos, Chuschi y Cangallo	Ayacucho
CEDAP	Oficina coordinación	Paras, Totos y Chuschi	Ayacucho
Asoc. Bartolomé Aripaylla	Oficina Coordinación ABA	Chuschi	Ayacucho
COPUCNA	Of. Consejo de Pueblos Criadores de Camélidos Sudamericanos del Norte de Ayacucho.	Paras	Paras
PROCAYA	Eventual	Paras	Ayacucho
AMARES	Eventual	Provincial	Ayacucho
Paz y esperanza	Eventual	Totos y Paras	
Defensoría Parroquial del Niño y Adolescente	Oficina	Cangallo	Parroquia Cangallo
Red Rural Sondondo	Agencia Cangallo (Micro finanzas)	Cangallo y Los Morochucos	Aucará - Lucanas
IGLESIA			
Parroquia San Pedro de Cangallo	Parroquia	Cangallo	Arzobispado de Ayacucho

FUENTE: Trabajo de Campo

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Concertado, junio 2007

Gobiernos Locales

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que territorialmente se ajustan a la división política del país. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Las municipalidades de centros poblados que fueron creadas por ordenanza de la municipalidad provincial, a su vez determinan su delimitación territorial, su régimen de organización interior, las funciones que se les delegan, los recursos que se les asignan y sus atribuciones administrativas y económico-tributarias, no gestionan el desarrollo de sus respectivos ámbitos debido a que hasta la fecha no cuentan con la asignación presupuestal respectiva.

Para gran parte de los políticos, funcionarios e investigadores los gobiernos locales son la mejor alternativa para impulsar el desarrollo de los pueblos del interior, sobre todo de los más

alejados y excluidos. Este análisis tiene que ver con la necesidad de acercar el gobierno al pueblo y realizar un trabajo mucho más eficiente y oportuno en favor de la población. En ese sentido, los gobiernos locales son lo más cercano y tangible, frente a un gobierno central y regional burocráticos y alejados de los problemas cotidianos. Los gobiernos locales requieren de mayores recursos financieros, pero también de cuadros técnicos capacitados para asumir el reto de conducir el desarrollo, tanto a nivel provincial como en los distritos. En definitiva, los gobiernos locales tienen la posibilidad de ser más eficientes, y a la vez poder ser, mejor fiscalizados y vigilados por su población.

Hasta 1981, (segundo gobierno del Presidente Belaúnde), los alcaldes distritales y provinciales eran designados por el gobierno central, recién a partir de esa fecha se instaura la elección democrática de los alcaldes que permite a los ciudadanos a elegir a sus autoridades municipales. Actualmente los municipios del país cuentan con una nueva Ley Orgánica de Municipalidades que enmarca sus funciones y otorga a los vecinos un mayor nivel de participación y vigilancia ciudadana.



Fotografía Nº 04: Frontis del Palacio Municipal de la Provincia de Cangallo.

VIII. SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE GOBIERNO.

8.1. PROPUESTAS.

6.1.1. PROPUESTAS EN DIMENSIÓN SOCIAL.

Reduciremos la pobreza y la miseria en que viven nuestros pueblos, mejoraremos el servicio del sistema educativo, mejoraremos en la atención y prevención en los servicios de salud pública.

Instalaremos y mejoraremos los servicios básicos fundamentales como: el sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe, fortaleceremos a las autoridades ediles con una política adecuada para mejorar la calidad de vida de la población Provincial Cangallina.

8.1.2. PROPUESTA EN DIMENSIÓN ECONOMICA.

Mejoraremos y ampliaremos con la energía eléctrica a nivel distrital, instalando corriente trifásica para uso industrial, ampliaremos la cobertura de telefonía móvil, internet, tv satelital, el mejoramiento, afirmado y creación de infraestructura vial, que es de vital importancia para la infraestructura social y productiva, base para la integración y desarrollo de los pueblos, con lo cual se eleva la productividad, la distribución interdistrital, la comercialización de los bienes y servicios y la reducción de los costos de producción, que finalmente mejorara los ingresos económicos de las familias y por ende la calidad de vida en la provincia de Cangallo.

Ampliaremos la frontera agrícola y pecuaria, implementando sistemas de riego, mejorando sistemas de almacenamiento, conducción, distribución y riego tecnificado, y

plantearemos un programa integral agropecuario, para garantizar la productividad del campo.

8.1.3. PROPUESTA EN DIMENSIÓN TERRITORIAL

Implementaremos una política de prevención ante la presencia siempre activa de “Fenómenos Naturales” por ejemplo: prevención y mitigación de desastres de las lluvias torrenciales, la granizada, heladas, las sequías y desastres naturales para reducir pérdidas económicas de los agricultores y la población en general.

Plantearemos políticas de participación directa de la población ante la extracción informal e ilegal de mineral de cualquier tipo en el distrito, priorizando los derechos del pueblo y protegiendo el medio ambiente.

8.1.4. PROPUESTA EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Plantearemos políticas y proyectos para reducir la inseguridad ciudadana, con estrategias de trabajo integral entre las autoridades ediles, comunales, y sociedad civil organizada para reducir los efectos de la delincuencia común, los asaltos, comercialización de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, y otros.

Fortaleceremos la participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones públicas, dirigidos en especial a la juventud y autoridades del distrito y Provincia de Cangallo.

IX.METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE GOBIERNO

9.1. METAS PROPUESTAS

9.1.1. METAS EN DIMENSION SOCIAL

Reduciremos la pobreza en 15%, mejoraremos el servicio del sistema educativo con la capacitación a docentes y la construcción de infraestructuras educativas de acuerdo a la normatividad del ministerio de educación, de igual forma, mejoraremos en la atención y prevención en los servicios de salud pública con la dotación de implementos médicos, equipamiento y la infraestructura adecuada de acuerdo a la normas del sector salud.

Reduciremos las enfermedades de IRAs y EDAs y otras enfermedades a nivel distrital con el mejoramiento y ampliación de infraestructuras del sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y/o desagüe,

fortaleciendo y capacitando a la población en el manejo y uso adecuado del servicios de saneamiento básico.

9.1.2. METAS EN DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Se dará una cobertura de energía eléctrica, telefonía móvil, internet, tv satelital, afirmado y creación de infraestructura vial en 80% a nivel distrital, crear un circuito turístico.

Instalación y mejoramiento de sistemas de riego y Programa Integral Agropecuario, en los 5 distritos, maría parado de bellido, los morochucos, chuschi, totos, paras en un 90%.

9.1.3. METAS EN DIMENSION TERRITORIAL.

Se formulará proyectos de prevención y mitigación de desastres naturales de acuerdo a las normas de INDECI en los puntos estratégicos a nivel de la Provincia de Cangallo.

Fortalecimiento y capacitación con talleres y manuales informativos sobre la normativa de la extracción mineral, con la participación directa de la población afectada.

9.1.4. METAS EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Formulación de proyectos de seguridad ciudadana, convenios con entidades como MINSA, CEDRO, y otros para sensibilizar a la población en temas de consumo de drogas, trata de personas y prostitución clandestina, y otros.

Fortalecimiento de capacidades y convenios con Mesa de Concertación de Lucha

Contra la Pobreza de Ayacucho y fortalecer la Mesa de Concertación Distrital de Cangallo, para dar conocimiento e interés a la Sociedad Civil de manera democrática y dar la importancia de la participación en la toma de decisiones públicas.

X. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

El cumplimiento y rendición de cuentas del presente Plan de Gobierno se hará fundamentalmente a través de la participación y control de las comunidades sobre las acciones emprendidas por el gobierno municipal de distrito, durante el periodo 2019 - 2022.

Fiscalización ciudadana y sus mecanismos de participación ciudadanos sobre la gestión pública; entre ellos tenemos, la facilitación y acceso a la información de manera transparente, de la gestión pública municipal, a todo aquel que deseara conocer sobre la administración municipal.

Se hará énfasis en los mecanismos legales de rendición de cuentas como los cabildos abiertos de rendición de cuentas anuales, conforme lo manda la ley, además de dar firme cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, y demás normas jurídicas pertinentes.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO		
1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
Deficiente servicio en educación.	Incremento de la cobertura y calidad de servicios integrales de Educación y salud de acuerdo al contexto sociocultural y natural.	Llegar a 0.6463 IDH (meta regional PDRC) 100% de los niños desde la concepción hasta los 36 meses acceden a servicios de estimulación temprana. 30% accedan a una educación de calidad en los tres niveles. 100% de los estudiantes acceden a estudios superiores.
NUTRICIÓN INFANTIL: La desnutrición crónica infantil (OMS) en el 2014 es del 26.3 % y los niños afectados por la anemia es del 45.8 % (Fuente: PDRC 2017 – 2021)		

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CANGALLO 2018

Alta tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de la zona Urbana y Rural en la Provincia de Cangallo.	Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de 5 años de la zona Urbana y Rural de la Provincia de Cangallo.	Disminuir la desnutrición crónica: 8% Reducción de la anemia: 10% disminución de la IRA en 5%
Alta incidencia de embarazo en adolescentes.	Reducir la alta incidencia del embarazo en adolescentes de 10 a 19 años de edad de la zona urbana y rural de la Provincia de Cangallo.	10% meta Nacional Plan Bicentenario. Al 2021. 06 instituciones educativas secundarias han implementado la Tutoría de Orientación al Educando en salud sexual y reproductiva.

Escaso acceso del adolescente y joven a centros de innovación tecnológica y formación profesional.	Acceso de la población adolescente y joven a centros de innovación tecnológica y formación profesional.	01 Instituto tecnológico creado y operativo. 01 de Centro experimental de la UNSCH instalado. Profesionales técnicos egresados.
Deficiente acceso a los servicios básicos de agua, desagüe, electrificación, telefonía y vivienda.	Acceso adecuado a los servicios de saneamiento básicos (agua y desagüe) público y intradomiliaria de calidad, electrificación urbana y rural, telecomunicaciones y viviendas.	80% de los centros poblados con botadero de basura (meta Distrital). 70% de Viviendas con acceso a servicios higiénicos en áreas rurales (meta regional PDRC). PRONASABAR. 88% con agua potable (meta regional PDRC).
Escasa atención de la salud mental de las personas y familias y demanda de reparaciones colectivas.	Adecuada atención de la salud mental de las personas, familias y las demandas de reparaciones colectiva	10% de la población es atendido por un psicólogo, el 70% de las comunidades han sido beneficiadas con las reparaciones colectivas.
CALIDAD EDUCATIVA: Los logros en comprensión lectora en el año 2014 es de 34.6% y en matemáticas el 25.6%		
Deficiente aprendizaje en estudiantes de EBR	Contribuir a mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes al finalizar nivel primario de EBR, en el área de influencia del proyecto.	La tasa de LOGRO ESPERADO (Nivel 2) en "Comprensión Lectora" en alumnos de 2do grado de primaria se incrementa de 16.5.0% a 25% al año 5 y alcanza (35.0%) al año 10 de haber empezado a operar el proyecto. La Tasa de LOGRO ESPERADO (Nivel 2) en "MATEMATICAS" en alumnos de 2do grado de primaria se incrementa de 7.0% a 14% al año 5 y alcanza (20.0%) al año 10 de haber empezado a operar el proyecto
IGUALDAD DE GÉNERO: El índice de desigualdad de género en el año 2014 es del 0.530 (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Falta de implementación del Plan de Oportunidades para la igualdad de género.	Contribuir a la igualdad de oportunidades.	40% en implementación de políticas públicas de igualdad de género.
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
SEGURIDAD ALIMENTARIA: El PBI agropecuario en el año 2014 representa el 18.0 % del PBI regional. La PEA rural representa el 32.0 % de la PEA regional (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente articulación a la red Nacional y al corredor económico	Gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura vial que integre todo el distrito sus	Mejorar la interconexión vial de las comunidades dentro del distrito en un 95% para incrementar la

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CANGALLO
2018**

	comunidades con la región y el país.	contribución de PBI Regional y Nacional.
Deficiente aprovechamiento de los productos nativos de la zona para una adecuada alimentación.	Dotar de profesionales especialista en el manejo de los productos nativos a través de un proyecto de inversión.	Incremento del consumo de los productos nativos de manera balanceada en un 45%
Deficiente dotación de recursos hídricos para uso agropecuario.	Dotación de recursos hídricos para uso agrario a través de proyectos de inversión para incrementar la productividad agropecuaria	Incremento de frontera agrícola en un 45%
CONECTIVIDAD FÍSICA Y COMUNICACIONES: El 30.2 % de los distritos tienen carreteras asfaltadas. El 1.7 % de la población tiene acceso a internet banda.		
COMPETITIVIDAD REGIONAL: El índice de competitividad regional al año 2014 es del 0.38 (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente competitividad de los principales atractivos en las actividades turísticas.	Articulación de los potenciales turísticos de los distritos al Circuito turístico provincial y Regional.	Mejorar el flujo turístico a través de la puesta en valor de los principales atractivos turísticos en un 35%
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
CALIDAD AMBIENTAL: El índice de desempeño ambiental de la región al año 2014 es de 0.3820. (Fuente: PDRC 2016 – 2021)		
Deficiente manejo en la conservación de los recursos naturales y ambientales.	Promover la conservación y el manejo integral de los recursos naturales y ambientales.	Se ha desarrollado programas sostenibles relacionado al manejo de recursos naturales y de la biodiversidad logrando: El 50% de población sensibilizada y el 45% de área atendida.
Escasa forestación urbana en la Provincia de Cangallo	Promover buenas prácticas ambientales	Se ha promovido acciones de forestación urbana y jardinería domiciliaria logrando la sensibilización del 80% de la población.
La contaminación de las fuentes de agua, que generan impacto negativo sobre la salud principalmente de las acequias que transcurren por el distrito viene generando conflictos y un deterioro de la salud de los pobladores.	Desarrollar un programa local para el uso eficiente del agua e impulsar proyectos de tratamiento y clorificación del agua para consumo humano.	Se ha sensibilizado al 80% de la población en el adecuado tratamiento de aguas de acequias e implementado un plan de inversiones en saneamiento básico.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)

Ineficiencia e Ineficacia de la Administración Pública	Modernización de la gestión pública para mejorar la gestión Utilizando tecnología acordes a la realidad del Distrito.	Fortalecimiento de capacidades del recurso humano en gestión pública moderna y gestión por resultados de las instituciones publicas
Alta percepción de corrupción en la gestión Municipal.	Promover mayor acceso a la información pública.	Municipalidad transparente y con mecanismos eficientes de rendición de cuentas y acceso a la información Pública.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO 2018

Deficiente atención al público usuario, en términos de eficiencia efectividad y calidez.	Capacitar y sensibilizar a todo el administrativo para mejorar la calidad de atención al público usuario.	Incremento de la calidad de atención al público usuario en un 80%
--	---	---